

REPRESENTANTE

COMISIÓN LEGAL AFRO

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

sobre la participación comunidades e impactos ambientales por la construcción del Puerto de Tribugá

PROPOSICIÓN ADITIVA

En mi condición de Representante a la Cámara, como miembro de la Comisión Legal Afrocolombiana y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, me permito soicitar que de conformidad con la proposición No. 10 de septiembre de 2020, en la cual se decidió citar a debate de control político sobre la participación comunidades e impactos ambientales por la construcción del Puerto de Tribugá, se cite también a los siguientes funcionarios:

- Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- Rodrigo Suárez Castaño
- Gobernador de Risaralda- Victor Manuel Tamayo
- Gobernador de Caldas- Luis Carlos Velásquez Cardona
- Presidente de la Asamblea Departamental del Chocó- Luis Vicente Arias Palacios.

Lo anterior, para que respondan las preguntas presentadas en cuestionario adjunto.

También se solicita invitar al Procurador General de la Nación, señor **Fernando Carrillo Flórez** y al Contralor General de la República, **Carlos Felipe Córdoba Larrarte.**

Cordialmente,

1

Representante a la Cámara Partido Liberal

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS